

**RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ D.C.
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 0068

FECHA FIJACIÓN: 10/08/2020

Página: 1

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno
11001410500120200021900	ACCIÓN DE TUTELA	AMANDA LUCIA HOICATA PERDOMO	TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES	SENTENCIA DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA. ORDENA NOTIFICAR.	6/08/2020	1
11001410500120200022600	ACCIÓN DE TUTELA	DIANA SOFÍA TOLOSA TINJACÁ	EPS SANITAS Y OTROS	AUTO NIEGA NULIDAD. TIENE POR NOTIFICADA A LA NUEVA EPS POR CONDUCTA CONCLUYENTE. PONE EN CONOCIMIENTO DE LA NUEVA EPS EL HILO DEL CORREO DE NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN DE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR.	6/08/2020	1
11001410500120200022800	ACCIÓN DE TUTELA	OSCAR DARÍO VELÁZQUEZ HERRERA	AFP PORVENIR S.A.	AUTO ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. ORDENA VINCULAR.	6/08/2020	1
11001410500120200022900	ACCIÓN DE TUTELA	KAREN ALEXANDRA MOLINA MELO	AFP PROTECCIÓN Y OTROS	AUTO ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. ORDENA VINCULAR.	6/08/2020	1
11001410500120170040300	ORDINARIO	ANUAL MARTÍNEZ VILLAFANE	G&G SERVICES GROUP SAS	DEJAR A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES EL PRESENTE PROCESO, PARA QUE LA PARTE DEMANDANTE, CUANDO CONSIDERE OPORTUNO, REALICE EL IMPULSO PROCESAL PERTINENTE A FIN DE FIJAR NUEVAMENTE FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 72 DEL C.P.T. Y S.S. ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	6/08/2020	1
11001410500120190036500	ORDINARIO	JAVIER IVAN QUIROGA LEYES	MONGOMERY CÁCERES LEÓN Y HOUSTON BILINGUAL ACADEMY SAS	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA SEÑALAR PARA EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020, A LAS 9:00 A.M., FECHA Y HORA DENTRO DE LA CUAL SE CELEBRARÁ LA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART. 72 145 DEL C.P.T. Y S.S., LA CUAL SERÁ REALIZADA DE MANERA VIRTUAL Y DE FORMA PREFERENTE. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DEL ACCESO REMOTO AL SISTEMA SIGLO XXI, SE ORDENA QUE POR SECRETARÍA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO, EL CUAL DEBERÁ SER PUBLICADO EN LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL.	6/08/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 06/08/2020 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO DE 1 DÍA Y SE DESFIJARÁ EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.


DIANA CAROLINA SÁNCHEZ GALINDO
SECRETARIA